



CÓDIGO DE PLAZA: 078CTD22
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN: 24/03/23 (BOJA 30/03/23)
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Dibujo
DEPARTAMENTO: Arte y Arquitectura

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a. Juana Milagros López Gil, Vicerrectora Adjunta de Personal Investigador por delegación de D. Tomás Cordero Alcántara

VOCAL: D^a María José Blanca Mena

VOCAL: D^a Ana María Lozano Vivas

VOCAL: D. Ciro de la Torre Fragoso

En Málaga, siendo las 12:54 horas del día 22 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga* (aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 19 de julio de 2006), se reúne de forma virtual y previa convocatoria la Comisión de Contratación de la Universidad de Málaga, a la que asisten los miembros arriba relacionados. La Comisión se reúne cumpliendo los requisitos que se establecen en los artículos 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. La sesión se constituye por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, teniendo los integrantes a su disposición todos los documentos del expediente en dicha plataforma. Los enlaces tanto a la sala de reuniones como a los archivos se han enviado en la propia convocatoria de esta reunión.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y que han podido acceder a todos los documentos del expediente, así como que la conexión ha sido realizada cumpliendo los requisitos de aseguramiento de identidad, del contenido de sus manifestaciones, del momento en que éstas se producen, así como de interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da cumplida información de la normativa vigente. Durante el plazo de presentación de alegaciones a la propuesta provisional de provisión de la plaza se han recibido alegaciones de **D. Javier Lozano Egea** ante la propuesta de contratación aprobada por esta Comisión sobre la base del concurso oposición desarrollado ante la Comisión de Expertos constituida a tales efectos.

De conformidad con el Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga, esta Comisión de Contratación ha recabado informe de la Comisión de Expertos en el que se da respuesta a las alegaciones planteadas. Tras su lectura por todos los miembros de la Comisión y estando conformes con su contenido, se decide asumirlo en todos sus



términos y dar traslado del mismo junto a este acta al alegante como contestación a sus pretensiones.

Acogiendo el informe de la Comisión de Expertos, se confirma la puntuación otorgada por la Comisión de Expertos en la primera fase del concurso, respecto de todos los ítems frente a los cuales el candidato presenta alegaciones.

En consecuencia, se mantiene la puntuación final de los candidatos concurrentes a la provisión de la plaza, a saber:

- *D^a. Rosa María Rodríguez Mérida, quien obtiene un total de 184,3 puntos, divididos en 97,3 puntos en la primera fase y 87 puntos en la segunda.*
- *D. Javier Lozano Egea, obteniendo un total de 121,983 puntos, divididos en 45,983 puntos en la primera fase y 76 puntos en la segunda.*

Acogiéndose la repuesta a las alegaciones planteadas por los motivos expresados en dicho informe y analizada toda la documentación presentada por la Comisión de Expertos que juzga el concurso para la provisión de la plaza referenciada, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23.1 del citado Reglamento, se procede a elevar al Excmo. y Magfco. Sr. Rector, la **propuesta de contratación** a favor de:

D^a. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MÉRIDA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:57 horas firmando el acta los presentes.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES